



Expediente n.º: 1742/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 02/03/2023

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar para la contratación del suministro de material para el mantenimiento de las vías públicas y edificios municipales de Zafra, con un presupuesto base de licitación de 59.992,77 €, dividido en cuatro lotes y duración de 1 año con posibilidad de prórroga por otro más.

Detectado error aritmético en el lote 1 "ferralla y perfiles de acero" del PPT y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local para la resolución de este asunto concreto.

**SEGUNDO.** Rectificar error aritmético en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así en el Anexo I, donde dice:

LOTE 1: FERRALLA Y PERFILES ACERO					
COD.	DESCRIPCIÓN	UDS.	CANT.	PRECIO	IMPORTE
A1	Malla Electrosoldada 15x15 A Ø 5-5 corrugado B500T (1,867 kg/m2) 3000 x2200 mm	ud	15,00	27,00 €	405,00 €
A2	Alfajía metálica de 40x40x1,5 mm de 6 mts.	ud	7,00	20,00 €	140,00 €
A3	Alfajía metálica de 60x40x1,5 mm de 6 mts.	ud	7,00	31,00 €	217,00 €
A4	Alfajía metálica de 80x40x1,5 mm de 6 mts.	ud	7,00	44,00 €	308,00 €
A5	Perfil L-40x4 mm acero laminado barra 6 ml	ud	10,00	22,00 €	220,00 €
A6	Perfil simple T-80x80 mm acero laminado barra 6 ml e= 4 mm	ud	5,00	108,00 €	540,00 €
A7	Pletina 40x4 mm acero laminado barra 6 ml	ud	5,00	21,00 €	105,00 €
A8	Chapa metálica 2000x1000x10 mm	ud	3,00	288,00 €	864,00 €

<b>TOTAL LOTE 1 (S/IVA)</b>	<b>1.935,00 €</b>
<b>IVA</b>	<b>406,35 €</b>
<b>TOTAL LOTE 1 (C/IVA)</b>	<b>2.341,35 €</b>

Debe decir:

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





LOTE 1: FERRALLA Y PERFILES ACERO					
COD.	DESCRIPCIÓN	UDS.	CANT.	PRECIO	IMPORTE
A1	Malla Electrosoldada 15x15 A Ø 5-5 corrugado B500T (1,867 kg/m <sup>2</sup> ) 3000 x2200 mm	ud	15,00	27,00 €	405,00 €
A2	Alfajía metálica de 40x40x1,5 mm de 6 mts.	ud	7,00	20,00 €	140,00 €
A3	Alfajía metálica de 60x40x1,5 mm de 6 mts.	ud	7,00	31,00 €	217,00 €
A4	Alfajía metálica de 80x40x1,5 mm de 6 mts.	ud	7,00	44,00 €	308,00 €
A5	Perfil L-40x4 mm acero laminado barra 6 ml	ud	10,00	22,00 €	220,00 €
A6	Perfil simple T-80x80 mm acero laminado barra 6 ml e= 4 mm	ud	5,00	108,00 €	540,00 €
A7	Pletina 40x4 mm acero laminado barra 6 ml	ud	5,00	21,00 €	105,00 €
A8	Chapa metálica 2000x1000x10 mm	ud	3,00	288,00 €	864,00 €

<b>TOTAL LOTE 1 (S/IVA)</b>	<b>2.799,00 €</b>
<b>IVA</b>	<b>587,79 €</b>
<b>TOTAL LOTE 1 (C/IVA)</b>	<b>3.386,79 €</b>

**TERCERO.** Rectificar error aritmético en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así en el apartado 7 del Cuadro de Características del Contrato donde dice

LOTE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	IVA (21%)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)
1	1.935,00 €	406,35 €	2.341,35 €

Debe decir,

LOTE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	IVA (21%)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)
1	2.799,00 €	587,79 €	3.386,79 €

**CUARTO.** Rectificar error material en Pliego de Cláusulas Administrativas, así en el apartado 8 “valor estimado del contrato” donde dice:

LOTE 1	1.935,00 €
LOTE 2	6.725,00 €
LOTE 3	35.670,80 €
LOTE 4	5.250,00 €
Importe de licitación (IVA excluido)	49.580,80 €
<b>Prórrogas</b>	<b>49.580,80 €</b>





<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Duración total de la prórroga: Plazo de preaviso si es superior a dos meses:	
Modificaciones previstas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b>	<b>99.161,60 €</b>

Debe decir:

	LOTE 1	2.799,00 €
	LOTE 2	6.725,00 €
	LOTE 3	35.670,80 €
	LOTE 4	5.250,00 €
Importe de licitación (IVA excluido)		50.444,80 €
<b>Prórrogas</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Duración total de la prórroga: Plazo de preaviso si es superior a dos meses:		50.444,80 €
Modificaciones previstas <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b>		<b>100.889,60 €</b>

Rectificar error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así en la cláusula 4 del Cuadro de Características del Contrato "Régimen de Recursos", debe indicar "valor estimado superior a cien mil euros: con carácter previo al recurso contencioso administrativo, y con carácter potestativo podrá interponerse recurso especial en materia de contratación contra este pliego y contra los demás actos de este expediente, de acuerdo con el artículo 44.2 de la LCSP. El plazo de interposición del recurso es de 15 días hábiles. En el caso de que se recurran los pliegos y demás documentos contractuales, el plazo se computa desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil del contratante el anuncio de licitación; en el resto de los casos el cómputo del plazo se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP. LA competencia para resolver este recurso estará atribuida a la Comisión Jurídica de Extremadura, que actúa como Tribunal administrativo de Contratos de Extremadura".

**QUINTO.** Aprobar la ampliación del gasto correspondiente

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	0504 15101 22115	1.045,44 €





**SEXTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**SÉPTIMO.** Publicar rectificación del anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

